

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LUCAR, EL DIA 2 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel López Encinas

CONCEJALES:

D. José Antonio Iglesias Muñoz

D^a. María Navío Ferriz

AUSENTES

D^a. Beatriz López Bello

D. José Antonio González Sáez

D. José Luís Carrión Fernández

D^a. María Dolores Jiménez Fernández

SECRETARIO:

D. Agustín Azor Martínez

En la villa de Lúcar, siendo las diecinueve horas del día dos de junio de dos mil veintidós, en el Salón de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mí, el Secretario, se reunieron los señores Concejales que arriba se indican, a fin de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto.

1.- Declaración de la Urgencia de la sesión.-

1.1.- El Sr. Alcalde da cuenta al pleno de la necesidad de realizar un pleno extraordinario urgente, por razones de premura de tiempo, ante la proximidad del plazo .

Por mayoría de tres votos a favor de los Concejales que asisten a la sesión, de los siete que legalmente componen el pleno municipal, y por tanto con mayoría absoluta, se acordó declarar la urgencia del asunto siguiente:

2.- Designación miembros mesas electorales.-

2.1.- Reunidos tres de los los siete concejales que componen la Corporación Municipal, y a los electos prevenidos en el Artículo 42.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fue leído íntegramente por el Sr. Secretario, se procede a realizar el sorteo, resultando la siguiente composición de las mesas Electorales de este Municipio.

MESA B

TITULARES:

PRESIDENTE: DON. KEVIN NAVARRO BLANQUEZ, CON D.N.I 45.719.939-X

SUPLENTES:

DE PRIMER VOCAL: DON. LUIS LOPEZ ENCINAS, CON DNI 52.511.297-C

Código Seguro De Verificación	V0VIV6sNHWQD6XndPEKflg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lúcar	Firmado	07/02/2023 14:49:34
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V0VIV6sNHWQD6XndPEKflg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levantó la misma por la Presidencia a las diecinueve horas, treinta minutos del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Código Seguro De Verificación	V0VIV6sNHWQD6XndPEKflg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar	Firmado	07/02/2023 14:49:34
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/V0VIV6sNHWQD6XndPEKflg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

